



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 04 de Mayo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNANDEZ

### APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

**1549**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, de conformidad con el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del registro de Parejas de Hecho.

Y en consecuencia, se somete dicho expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Valdenuño Fernández a 2 de mayo de 2023, El Alcalde, OSCAR GUTIERREZ MORENO.